



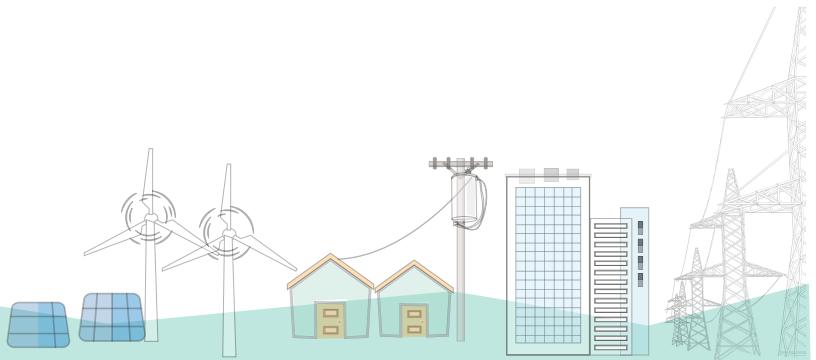
## AJUSTE TARIFARIO TRIMESTRAL, PERÍODO NOVIEMBRE 2021 – ENERO 2022

### Ajuste Trimestral a las Tarifas Finales de los Usuarios

Los costos de generación que se incluyen en las tarifas eléctricas son revisados trimestralmente por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) de acuerdo a lo que establece la Ley General de Electricidad y su Reglamento. Así, con base en lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, la CNEE ha procedido a la revisión de los costos reales de compras de energía realizadas durante los meses de julio a septiembre 2021; emitiendo el ajuste trimestral correspondiente a las tarifas del Servicio de Distribución Final que pagarán los usuarios en el trimestre del 1 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022.

### Variables que inciden en los costos que integran las tarifas

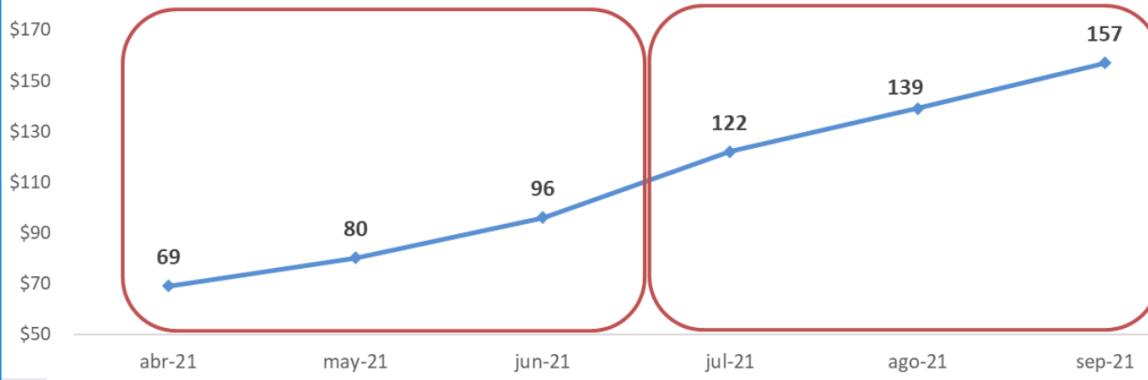
En términos generales, para el siguiente trimestre comprendido de noviembre de 2021 a enero de 2022, las tarifas muestran variaciones con respecto a las vigentes para el trimestre anterior, derivadas principalmente por los incrementos en los precios internacionales de los combustibles que se han acelerado en lo que va del segundo semestre de 2021, llegando en algunos casos a valores históricos récord. Dichos combustibles son utilizados en la generación térmica asociada a los contratos de compra de potencia y energía de las Distribuidoras que constituye una parte de la matriz de generación que abastece al país y que también tiene efectos en el precio del mercado de oportunidad de energía, el cual puede ser tomado para efectos de reducir los costos de compra de energía de las distribuidoras de la tarifa cuando es menor a los precios de los contratos de opción de compra de energía.



## Precios Internacionales de Combustibles

Ampliando lo indicado en el párrafo anterior, una parte de los contratos de abastecimiento para los usuarios del servicio de distribución final corresponde a contratos de energía térmica. Las compras de los mismos son variables en función de la estación del año y de la composición de la matriz de contratos de cada una de las Distribuidoras (afectando en mayor medida conforme más participación de compras en contratos térmicos tiene cada una de las Distribuidoras). Los precios de compra de energía de dichos contratos reflejan el incremento que se ha producido en el mercado internacional de combustibles (se han producido variaciones de más del 100 % en los precios de combustibles en el mercado internacional). Se adjuntan gráficos del comportamiento de dichos factores donde se puede visualizar la amplia variación que han tenido los costos de los dos principales combustibles utilizados en la generación en Guatemala que son el carbón térmico y el gas natural.

**Precios Referenciales del Carbón en USD/TM**

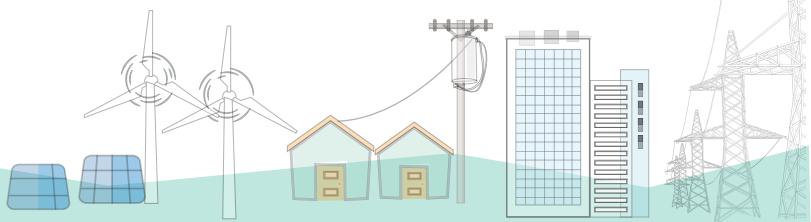


Fuente: [https://es.investing.com/commodities/coal-\(api2\)-cif-ara-futures-streaming-chart](https://es.investing.com/commodities/coal-(api2)-cif-ara-futures-streaming-chart)

**Precios Referenciales del Gas Natural USD/MMBTU**



Fuente: <https://es.investing.com/commodities/natural-gas-historical-data>



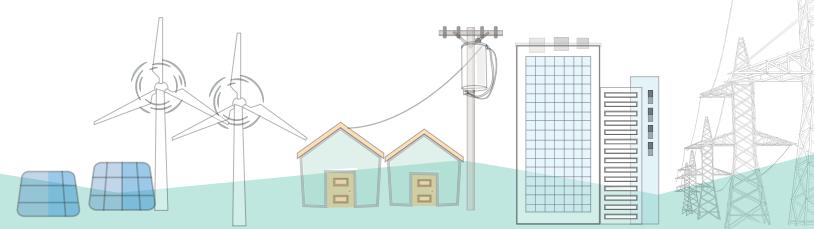
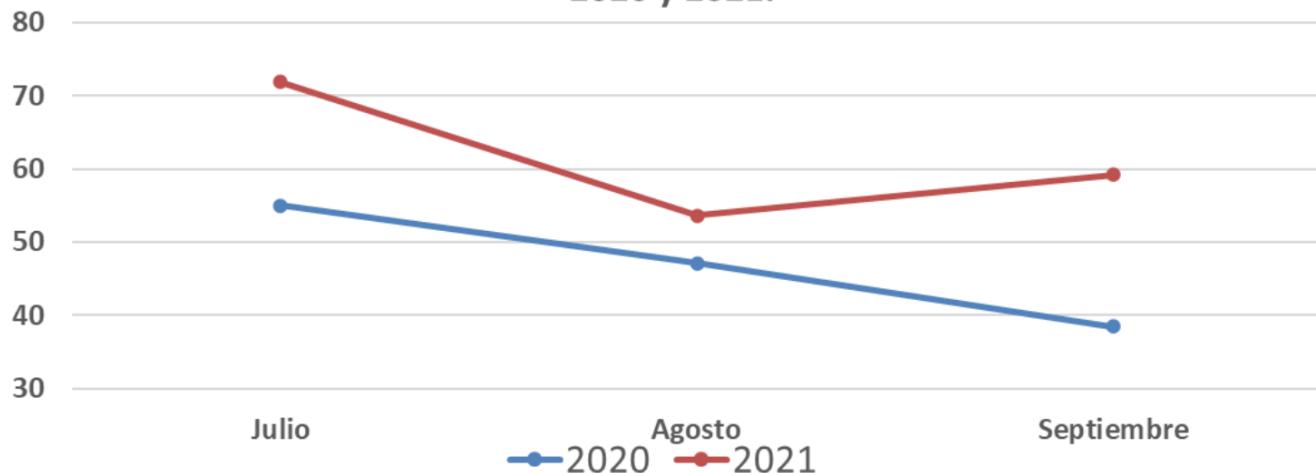
Las variaciones en los precios de combustibles registradas en los últimos meses son históricas y han provocado a nivel global incrementos en los precios de energía de gran magnitud (algunos países de Europa han visto incrementos mensuales en el orden del 40 % en los precios de energía) y en otras latitudes se han generado racionamientos al servicio de energía eléctrica (caso de China). Aún con estas contingencias, dada la evolución de la matriz energética que suministra al país y la diversificación de la misma con énfasis en generación con recursos renovables, dentro del bloque completo de compras para los usuarios se ha alcanzado el objetivo de amortiguar el efecto de dichas variaciones.

En este contexto, se ve la importancia de seguir avanzando en la diversificación de la matriz energética y el desarrollo de proyectos de generación con recursos naturales, de acuerdo con la Política Energética 2013-2027 establecida por el Ministerio de Energía y Minas (MEM).

### Variación del precio de Oportunidad de la Energía

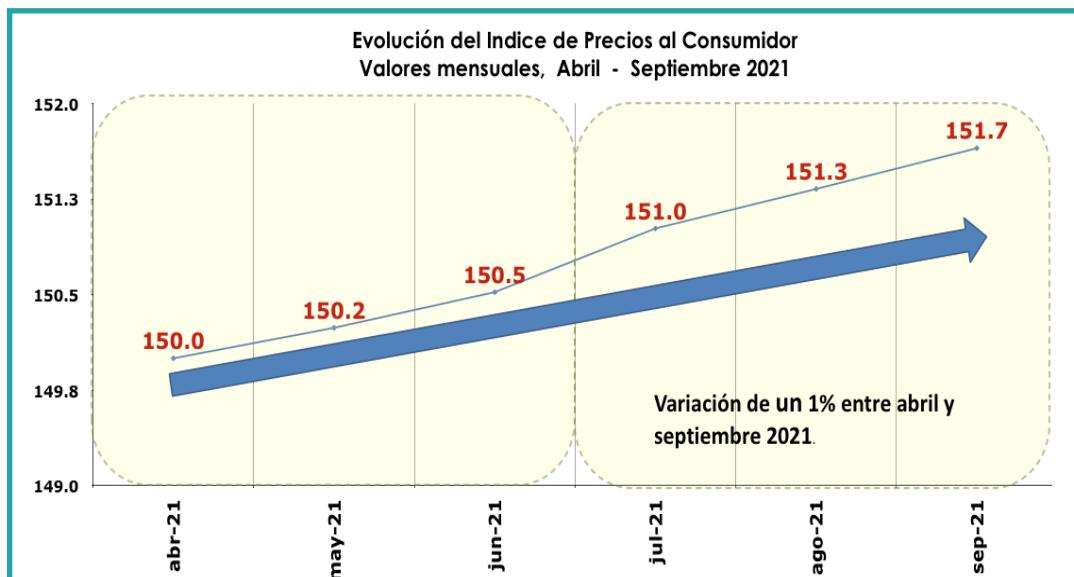
El precio spot de la energía tiene incidencia sobre los costos de generación de las distribuidoras ya que, aunque las mismas tienen cubierta la mayor parte de su demanda de energía con contratos suscritos en los diferentes procesos de licitación pública, abastecen una parte de sus compras totales de energía en el mercado de oportunidad de la energía del mercado mayorista, el cual ha experimentado un aumento en el precio por MWh en el trimestre actual de costos trasladados a tarifas en comparación al mismo trimestre del año anterior de un 30 %, tal como se aprecia en la siguiente gráfica:

Precio Promedio de Energía en US\$/MWh en el Mercado de Oportunidad. Compracion trimestre de julio a septiembre del año 2020 y 2021.



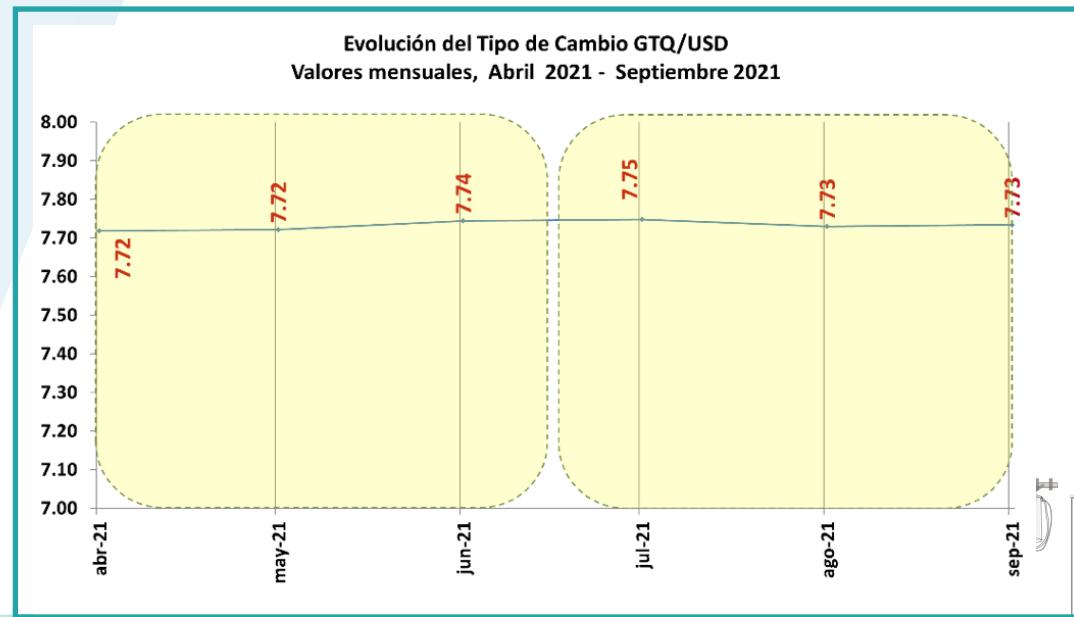
Otras variables a considerar son la inflación y el tipo de cambio cuyo comportamiento se muestra a continuación:

**Inflación:** En el último semestre se ha observado que la inflación en Guatemala, medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC), mantiene una tasa de variación intermensual moderada, pasando de un valor de 150.0 en abril del 2021 a 151.7 en septiembre de 2021. Esto se aprecia en la siguiente gráfica:



Esta variable macroeconómica incide directamente en los costos de la prestación del servicio de distribución final de energía eléctrica, impactando el precio de todos los factores productivos de la economía nacional.

**Tipo de Cambio:** No han existido fluctuaciones sensibles en el tipo de cambio con respecto al trimestre anterior de costos de generación, tal como se muestra a continuación:



## Tarifas finales de los usuarios para el trimestre noviembre 2021 – enero 2022

Aunque la tendencia a nivel mundial de incremento de costos de combustibles ha afectado en todas las latitudes geográficas el precio de la energía eléctrica, aún en realidades completamente distintas a la nuestra en cuanto a recursos e infraestructura como en Europa, donde se han registrado variaciones mensuales del orden de más del 40 % de los precios de energía, la diversificación de la matriz existente en la República de Guatemala ha conseguido reducir el efecto de incrementos tan fuertes en los combustibles; sin embargo, tienen incidencia final en los costos que se trasladan a las tarifas de los usuarios finales, dándose

para el siguiente trimestre variaciones máximas en las tarifas finales de los usuarios del orden de un 2.5 %, lo cual se muestra en las tablas siguientes:

Tarifa Social				
Tarifa	Ago – Oct 2021 Q/kWh	Nov 2021 – Ene 2022 Q/kWh	Variación Q/kWh	Variación %
DEOCSA TS	1.884	1.929	0.045	2.4%
DEORSA TS	1.790	1.834	0.045	2.5%
EEGSA TS	1.233	1.258	0.025	2.0%

Para la Tarifa Social que se aplica a una cantidad aproximada de 2.8 millones de familias guatemaltecas equivalente al 94 % de usuarios del país, se presentan variaciones entre 2 % y 2.5 %. Los usuarios de Tarifa Social de todo el país que tengan un consumo mensual dentro de los rangos establecidos por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), son beneficiados con un descuento en su facturación, resultado de la aplicación del “Aporte a la Tarifa Social INDE”, de acuerdo a los criterios definidos exclusivamente por dicha institución.

Tarifa No Social				
Tarifa	Ago – Oct 2021 Q/kWh	Nov 2021 – Ene 2022 Q/kWh	Variación Q/kWh	Variación %
DEOCSA TNS	2.016	2.060	0.045	2.2%
DEORSA TNS	1.884	1.929	0.045	2.4%
EEGSA TNS	1.321	1.346	0.025	1.9%

La Tarifa No Social que se aplica al 6 % de usuarios del país presenta variaciones entre 1.9 % y 2.4 % con respecto a la del trimestre anterior.

